

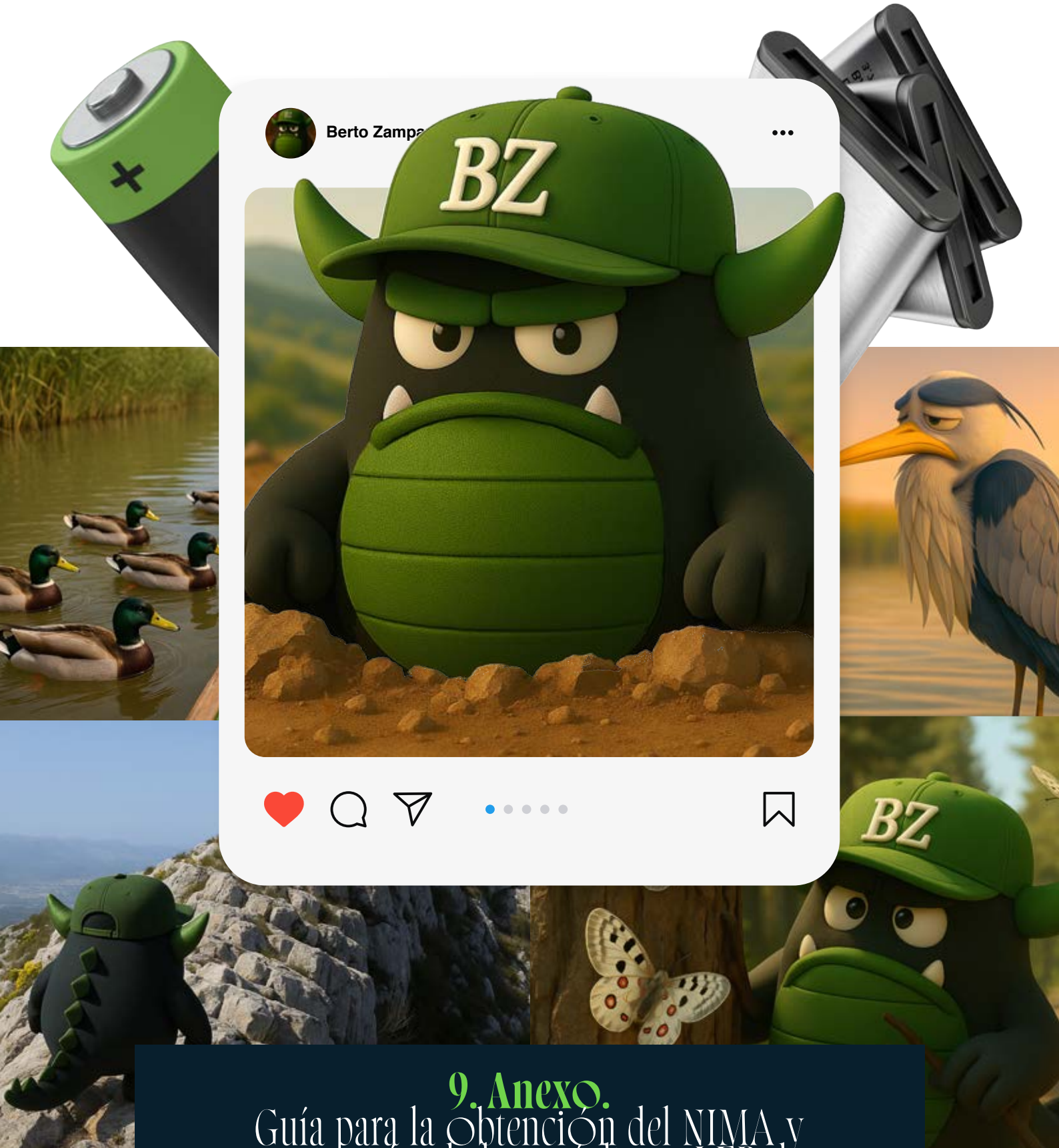


GENERALITAT
VALENCIANA

ECOLEC
BATERÍAS

ecopilas)

European
Recycling
Platform



9. Anexo.

Guía para la obtención del NIMA y
tramitación de los códigos LER de
los residuos de pilas y baterías

OBTENCIÓN DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL (NIMA)

1. Acceso con certificado electrónico

Acceder a la tramitación a través del siguiente enlace:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=20138



GENERALITAT
VALENCIANA

ACI.
ARA.

PLA
RECUPEREM
VALÈNCIA



CIUDADANÍA



EMPRESAS



ADMINISTRACIÓN

Val / Cas / Eng

Buscar

Estás en Inicio > Guía PROP > Trámites y servicios > Detalle procedimientos

Carpeta ciudadana



[Volver](#)

Comunicación de la condición de poseedor de residuos

Vicepresidencia Segunda y Conselleria para la Recuperación Económica y Social de la Comunitat Valenciana y de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio

Código SIA: 2085270 | Código GVA: 20138

Descargar información

Plazo de solicitud abierto

Tramitar

Seleccionar la opción **“Tramitar”**. A continuación, aparece la siguiente información:

Forma de presentación

Telemática

Las personas obligadas a relacionarse con la Generalitat a través de medios electrónicos, en los términos del artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, así como las personas solicitantes que, no estando obligados a ello, opten por esta vía,...

Solicitud
Presentación autenticada

[Más](#)

Seleccionar la opción **“Solicitud Presentación autenticada”**. Nos redirige al asistente de tramitación de la Generalitat Valenciana.

Clicar en **“ACCEDER”** y seleccionar el certificado electrónico de **REPRESENTACIÓN DEL CENTRO** (muy importante utilizar el certificado del centro para evitar dificultades en el trámite más adelante).



Una vez accedemos al asistente de tramitación, seleccionar **"Nueva tramitación"**.

Dirección General Cambio Climático y Calidad Ambiental. Comunicación previa condición poseedor de residuos

TRAMITACIONES ACTUALES

Tramitaciones actuales en persistencia por parte del usuario.

No tiene tramitaciones pendientes, para iniciar una nueva tramitación, debe pulsar el botón de Nueva tramitación.

[Nueva tramitación](#)

Seleccionar **"Comenzar"** para dar inicio al trámite.

Dirección General Cambio Climático y Calidad Ambiental. Comunicación previa condición poseedor de residuos

1 [Debe saber](#) > 2 [Rellenar](#) > 3 Documentar > 4 Registrar > 5 Guardar >

Debe saber

Para realizar su solicitud dispone de este asistente que le guiará de manera sencilla por los pasos necesarios para su presentación.

1 DEBE SABER

Le mostramos una breve explicación de cada uno de los pasos por los que ha de pasar para completar el proceso de solicitud.

Información del Gestor Único de Contenidos (GUC)

- Organismo: Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.
- Plazo Inicio - Fin: -
- Más Información: [Detalle del trámite en GUC](#)
- Información Específica

TECE - Comunicación de la condición de poseedor de residuos.

2 RELLENAR

Deberá cumplimentar los formularios indicados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales que puede cumplimentar o no, según disponga de la información solicitada.

3 ANEXAR

Se le solicitará que anexe la documentación necesaria para la solicitud.

4 REGISTRAR

Deberá revisar la documentación que va a presentar teniendo en cuenta que una vez enviada no podrá modificar ningún dato.

5 GUARDAR

Se le proporcionará un justificante de registro firmado electrónicamente que le servirá como resguardo o justificante legal.

[Comenzar](#)

Iconografía

- obligatorio
- opcional
- dependiente

2. Datos a cumplimentar. Rellenar

En primer lugar, el sistema solicita que nos identifiquemos, tanto el centro como la persona responsable.

Dirección General Cambio Climático y Calidad Ambiental. Comunicación previa condición poseedor de residuos

1 ✓ 2 3 4 5
Debe saber > **Rellenar** > Documentar > Registrar > Guardar >

Rellenar los formularios

En este paso debe rellenar los formularios señalados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales, que podrá rellenar si dispone de la información oportuna, y formularios dependientes, que podrán ser requeridos en función de los datos que vaya introduciendo.

IDENTIFICACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN PREVIA DE LA CONDICIÓN DE POSEEDOR DE RESIDUOS

Continuar

Iconografía

- Formulario obligatorio
- Formulario opcional
- Formulario dependiente
- Formulario no realizado
- Formulario o paso completado

Identificación para a la comunicación previa de la condición de poseedor de residuos

A) TIPO DE SOLICITUD: **P05: Poseedor de residuos**

B) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL POSEEDOR: **NIF + Razón social (ambos datos del centro) (se va a crear una nueva empresa en residuos)**

C) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE: **NIF + Apellidos o Razón Social (en este caso de la persona responsable)**

D) NÚMERO NIMA: **Se va a crear un nuevo número**

Dirección General Cambio Climático y Calidad Ambiental. Comunicación previa condición poseedor de residuos

Completa el formulario

GENERALITAT VALENCIANA IDENTIFICACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN PREVIA DE LA CONDICIÓN DE POSEEDOR DE RESIDUOS

¡ATENCIÓN! No podrán realizar este trámite las personas físicas o jurídicas que ostenten la condición de productor o gestor de los residuos para los que solicita la condición de poseedor.

A) TIPO DE SOLICITUD

☒ P05 Poseedor de residuos

B) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL POSEEDOR

NIF / NIE * APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL *

SE VA A CREAR UNA NUEVA EMPRESA EN RES

C) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE

NIF / NIE APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

53252151K MONTERO MONZO, MANUEL

D) NÚMERO NIMA

NÚMERO NIMA *

Nuevo NIMA

A continuación, aparecen los siguientes formularios a cumplimentar.

Dirección General Cambio Climático y Calidad Ambiental. Comunicación previa condición poseedor de residuos

1 ✓ Debe saber > 2 **Rellenar** > 3 Documentar > 4 Registrar > 5 Guardar >

Rellenar los formularios

En este paso debe rellenar los formularios señalados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales, que podrá rellenar si dispone de la información oportuna, y formularios dependientes, que podrán ser requeridos en función de los datos que vaya introduciendo.

Iconografía	Descripción
!	Formulario obligatorio
?	Formulario opcional
🔗	Formulario dependiente
✗	Formulario no realizado
✓	Formulario o paso completado

- IDENTIFICACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN PREVIA DE LA CONDICIÓN DE POSEEDOR DE RESIDUOS
- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL POSEEDOR
- UBICACIÓN DE LOS RESIDUOS
- AUTORIZACIÓN

[Continuar](#)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL POSEEDOR

A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

- NIF: CIF del centro
- TIPO DE SOCIEDAD: Organismo público
- NOMBRE DE LA EMPRESA: Nombre del centro
- TELÉFONO: Teléfono del centro
- CORREO ELECTRÓNICO: Correo del centro
- CNAE.- CÓDIGO NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS: 8520 Educación Primaria

Un código CNAE (o Clasificación Nacional de Actividades Económicas) es un sistema numérico que permite agrupar y clasificar las actividades económicas de las empresas. El código CNAE está compuesto por 4 dígitos y permite identificar las actividades económicas de cada sector.

Este número puede localizarse en la escritura de constitución de la sociedad y en general en cualquier documento a presentar a la seguridad social.

- DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: Cumplimentar con la dirección del centro

B) TIPO DE COMUNICACIÓN: P05: Poseedor de residuos

Dirección General Cambio Climático y Calidad Ambiental. Comunicación previa condición poseedor de residuos



Cancela
solicitud



Cerrar
Aplicación

Completa el formulario

✓ Envía



COMUNICACIÓN PREVIA DE LA CONDICIÓN DE POSEEDOR DE RESIDUOS

A DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NIF / NIE *
Q4601069J

TIPO DE SOCIEDAD
Organismo público

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE DEL CENTRO

NOMBRE APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

TELÉFONO * TELÉFONO 2 FAX CORREO ELECTRÓNICO *

WEB CNAE 2009 (Si es un particular, selección 9810) * MAIL e 9810) *

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA
VIA * DOMICILIO * NUM * DUP LETRA ESC PISO PUERTA

Provincia * MUNICIPIO * CP * POLÍG INDUSTRIAL PAÍS * ESPAÑA

APARTADO DE CORREOS CP PROVINCIA MUNICIPIO

B TIPO DE COMUNICACIÓN

☒ P05 Poseedor de residuos

UBICACIÓN DE LOS RESIDUOS

A) DATOS DE UBICACIÓN DE LOS RESIDUOS o DENOMINACIÓN: Nombre colegio

- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Educación
- CNAE: 8520
- CUMPLIMENTAR DE NUEVO TELÉFONO Y DIRECCIÓN DEL CENTRO
- PERSONA DE CONTACTO: Datos de la persona responsable

B) TIPO DE SOLICITUD: P05: Poseedor de residuos

Dirección General Cambio Climático y Calidad Ambiental. Comunicación previa condición poseedor de residuos



Cancela
solicitud



Cerrar
Aplicación

Completa el formulario

✓ Envía



COMUNICACIÓN PREVIA DE LA CONDICIÓN DE POSEEDOR DE RESIDUOS

B DATOS DE UBICACIÓN DE LOS RESIDUOS

DENOMINACIÓN (SI NO REALIZA ACTIVIDAD ECONÓMICA ALGUNA PONGA "PARTICULAR")
NOMBRE DEL CENTRO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (SI NO REALIZA ACTIVIDAD ECONÓMICA ALGUNA PONGA "PARTICULAR") CNAE 2009 (Si es un particular, selección 9810)
EDUCACIÓN

TELÉFONO FAX CORREO ELECTRÓNICO

VIA * DOMICILIO * NUM ESCALERA

DUP LETRA PISO PUERTA POLÍGONO

PROVINCIA MUNICIPIO CP

PERSONA DE CONTACTO
NOMBRE APELLIDO APELLIDO TEL CORREO E

C TIPO DE COMUNICACIÓN

☒ P05 Poseedor de residuos

AUTORIZACIÓN

A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

- APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: Nombre del centro
- NIF/NIE: Del centro

C) TIPO DE COMUNICACIÓN: P05: Poseedor de residuos

Dirección General Cambio Climático y Calidad Ambiental. Comunicación previa condición poseedor de residuos

Completa el formulario

GENERALITAT VALENCIANA COMUNICACIÓN PREVIA DE LA CONDICIÓN DE POSEEDOR DE RESIDUOS

A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: DEL CENTRO

NIF / NIE: Q4601069J

B) TIPO DE COMUNICACIÓN

☒ P05 Poseedor de residuos

3. Documentación a aportar. Documentar

En primer lugar, el sistema solicita que nos identifiquemos, tanto el centro como la persona responsable.

Dirección General Cambio Climático y Calidad Ambiental. Comunicación previa condición poseedor de residuos

1 ✓ 2 ✓ 3 4 5

Debe saber > Rellenar > Documentar > Registrar > Guardar >

Documentar la tramitación

En este paso debe adjuntar los documentos señalados como obligatorios. Pueden existir documentos opcionales, que podrá adjuntar si dispone de la información oportuna.

Tabla de residuos

Continuar

Iconografía

- Documento obligatorio
- Documento opcional
- Documento dependiente
- Documento no anexo
- Documento anexo o paso completado

En este bloque, se debe aportar el anexo que facilitamos ya rellenado con los datos correctos.

Seleccionar **"Continuar"**. Se abrirá la pantalla siguiente.

Dirección General Cambio Climático y Calidad Ambiental. Comunicación previa condición poseedor de residuos

Documento a anexar ✓ Anexa ✗

Plantilla

Este documento debe confeccionarse según la plantilla proporcionada. Debe descargársela a su ordenador, rellenarla y posteriormente anexarla.

[? Descargar plantilla](#)

Documentar

El tamaño máximo permitido es de 1024KB. Y la extensión permitida es PDF.

Desde mi equipo

Seleccionar

Clicar en la opción **“Seleccionar”** para poder adjuntar el documento. **IMPORTANTE DESCARGARLO PREVIAMENTE.**

4. Firmar y enviar. Registrar

En este último bloque únicamente queda registrar el trámite y firmarlo con el certificado digital. Cuando todos los documentos se han cargado y enviado correctamente podemos descargar el justificante de registro de entrada. Este justificante debe enviarse por correo electrónico a la dirección berto@bertozampapilas.com indicando en el asunto:

JUSTIFICANTE NIMA.

Dirección General Cambio Climático y Calidad Ambiental. Comunicación previa condición poseedor de residuos

Formularios rellenados

- IDENTIFICACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN PREVIA DE LA CONDICIÓN DE POSEEDOR DE RESIDUOS
- Autorización

Anexos aportados

- Tabla de residuos

Recuerde que una vez registrada la solicitud y transcurridas 24 horas desde ese momento, podrá comprobar el NIMA asignado y el número de inscripción en el Registro Administrativo de Residuos a través de este enlace

Recuerde que una vez registrada, no podrá modificarla.

Registra



GENERALITAT
VALENCIANA

ECOLEC
BATERIAS

ecopilas)

European
Recycling
Platform

Bases legales del Concurso de Recogida de
Residuos de Pilas **Yo Ayudo a Berto Zampapilas**

5. Comunicación del NIMA

En el plazo de 24 horas la persona física o jurídica podrá comprobar el número de identificación medioambiental (NIMA) que le ha sido asignado y el número de inscripción asociado en la página web de la Consejería, a través del siguiente enlace:

https://residuos.gva.es/RES_BUSCAWEB/buscador_residuos_avanzado.aspx

ALTA DE LOS CÓDIGOS LER

Trámite para registrar en la Plataforma ADCR 3.0 los residuos a gestionar (Pilas usadas)

1. Registrar los códigos de identificación de los residuos

Acceder a la plataforma ADCR 3.0 (a la que se accede mediante certificado electrónico) a través del enlace:
<https://residuos.gva.es/adcr/>



GENERALITAT
VALENCIANA

ADCR 3.0

Aplicació per a la tramitació telemàtica dels Documents de Control de Residus

Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica

[Val](#) / [Cas](#)

NOTÍCIES

CODIS LER NT

A partir d'ara, per a l'emplenament d'una notificació prèvia de trasllat (NT), no és necessari introduir els residus en els perfils de productor, posseïdor, agent i negociant, amb anterioritat; ja que, el residu introduït en l'NT s'inclou automàticament en els centres (de la Comunitat Valenciana) dels perfils esmentats.

1 2

ADCR 3.0 en funcionament inicial per a modificació de dades de centres i manteniment de Codis LER de Productors. (Període inicial de Proves previ al ple rendiment))

Accés mitjançant certificat

Consulta sense certificat per a Posseïdors

Accedir

Com donar representació a algú perquè entre en ADCR 3.0 en el meu nom

Seleccionar **"Acceso mediante certificado"**. Esto nos llevará a la siguiente pantalla.

gvlogin

GENERALITAT
VALENCIANA

Está intentando acceder a la aplicación:
ADCR30

Aplicación web para la tramitación telemática de los documentos de control y seguimiento de residuos (DI) según establece el RD 180/2015

Sistema de Autenticación de la Generalitat Valenciana

Certificado Digital CI@ve

Bienvenido al área de identificación de la Generalitat Valenciana

Para poder entrar a la aplicación tiene que tener un certificado electrónico reconocido en la sede electrónica de la Generalitat Valenciana según la normativa vigente.

Identificarse con certificado

© Generalitat Valenciana | València

Seleccionar **“Certificado Digital”** — **“Identificarse con certificado”**. A continuación se abre la siguiente ventana.

**GENERALITAT
VALENCIANA**

ADCR 3.0

Aplicació per a la tramitació telemàtica dels Documents de Control de Residus

Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica

Val / Cas

Vosté es troba en: ▶ Formulari d'accés

Centres de la seua empresa

Seleccioneu un centre de la seua empresa

Entrar

Centre Representat

O bé, introduïu el NIMA d'un centre a què representa

Llista de centres més utilitzats

Com donar representació a algú perquè entre en ADCR 3.0 en el meu nom

AJUDA

EIXIR

Manuale d'ajuda

[Ajuda ADCR 3.0](#) [Agents i Negociants](#) [Productors](#) [Gestors](#) [Ajuda per a desenvolupadors](#)

adcr3.0@gva.es soporte_legal_traslados@gva.es [Política de privacidad](#)

© Copyright 2017, Generalitat

00.00.19.5

Seleccionar la opción de la izquierda (**Centros de su empresa**) y, automáticamente, aparece la opción del NIMA del centro.

A continuación aparece una pantalla con las opciones: "Poseedores" - "Actualización de datos". Elegir la opción de **Actualización de datos**.

Al final de la nueva pantalla, aparecen las opciones de introducir los LER. Deben introducirse uno a uno y es imprescindible seleccionar la opción de P05-Poseedor. Los códigos que hay que elegir son:

- LER 20 01 33 *
- LER 20 01 34

Al elegir uno de ellos marcar la opción **"Añadir"** y repetir el proceso con el otro.

Una vez introducidos ambos, seleccionar en esta misma página **"Volver"**.

Volverá atrás y aparecerá la pantalla con las opciones: "Poseedores" - "Actualización de datos". Seleccionar **Poseedores**. Si no aparece ninguna pantalla emergente ya estarían todos los campos completados y el trámite habría finalizado.